

Acta Sesión Ordinaria 02-21

Sesión ordinaria número dos, del lunes once de enero del dos mil veintiuno. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutuality cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa habitación
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorera	Rohrmoser casa hab.
Johnny Vargas Duran	1-0392-1343	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Hatillo casa hab.
Magaly Mora Monge	6-0348-0508	Asist. Administrativo	Tibás casa hab.

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 02-01-21: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No hay actas

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

3.1 Solicitud de ampliación arreglo de pago del colegiado, carné

El Jefe Administrativo Financiero expone a los directores la nota enviada por el colegiado, carné donde solicita una nueva ampliación en el arreglo de pago en la operación que mantiene a su nombre el motivo es que aún no ha encontrado trabajo y se le imposibilita cancelar la totalidad de la cuota.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 02-02-21: Se acuerda aprobar la ampliación de arreglo de pago al colegiado, carné, donde cancelará el monto de \$42.000.00 que corresponde a pago de intereses y pólizas a partir del mes de enero hasta el mes de marzo. (Acuerdo en firme y por unanimidad)

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

4.1.1 La colegiada, carné, solicita crédito Sin Fiador por un monto de ¢1.000.000.00 a un plazo 18 meses y tasa de interés del 21% anual.

Acuerdo 03-02-21: Se acuerda aprobar solicitud de crédito Sin Fiador a la colegiada, carné por un monto de ¢1.000.000.00 a un plazo 18 meses y tasa de interés del 21% anual. Debido a que cumple con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

4.1.2 Créditos de marchamo autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM 09-2018.

#	Colegiado (a)	Monto	Plazo	Interés
1		¢216.878.95	12 meses	8%

4.1.3 Créditos promocional Salvadita autorizados por la administración según acuerdo 09-45-20

#	Colegiado (a)	Monto	Plazo	Interés
1		¢500.000.00	24 meses	13%

4.2 Subsidios

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
1		Fallecimiento	Padre	¢272.226.21
2		Fallecimiento	Madre	¢272.226.21
3		Fallecimiento	Madre	¢273.042.89

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 03-21 el lunes 18 de enero de 2021 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 04-02-21: *Se acuerda convocar para la sesión N. 03-2021 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 18 de enero del 2021 a las 5:15 p.m. (acuerdo en firme y por unanimidad)*

5.1.2 El presidente Allan Trigueros expone a los directores la idea de elaborar un documento pensando en el bicentenario donde se plasme la historia del periodismo en el Colegio de Periodistas de Costa Rica a lo largo de los años rindiendo homenaje a los fundadores y donde se deje un registro para las nuevas generaciones ya que hasta el momento no se cuenta con ningún documento que de fe de la trayectoria del Colper.

El director Trigueros comenta que desea externar esta idea a la Junta Directiva del Colper para tratar de buscar una fórmula que les ayude a reconstruir la historia, pero antes desea saber la opinión de los miembros del Consejo

Los directores opinan que es una muy buena idea, el vocal I Johnny Vargas opina que se debe hacer un estudio de mercado donde se pueda analizar el costo del proyecto con el fin de saber si se está en capacidad de pagarlo.

La fiscal Mercedes Quesada también está de acuerdo con lo que opina el director Johnny Vargas y además sugiere que este documento lo redacte una persona ajena al Colper para evitar sesgar el criterio y más bien aprovechar todo lo que los fundadores puedan aportar al proyecto.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 05-02-21: *Se acuerda aprobar que el presidente Allan Trigueros proponga al presidente del Colper Belisario Solano Solano la idea de elaborar un documento que plasme la historia del periodismo en el Colegio de Periodistas de Costa Rica para la celebración del bicentenario. (acuerdo en firme y por unanimidad)*

5.1.3 El presidente Allan Trigueros Vega externa a los directores la iniciativa de que cuando las casas farmacéuticas pongan a disposición al público en general la vacuna del Covid-19 el Fondo de Mutualidad debe de proceder de manera inmediata a generar un crédito sin intereses para facilitar a los colegiados y sus familiares directos el acceso a la misma ya que según las proyecciones de CCSS es tener cubierto a finales del 2021 solo el sesenta por ciento de la población.

El vocal I Johnny Vargas Duran, propone que se apruebe la iniciativa y los detalles técnicos se vayan viendo con forme se vaya desarrollando la idea.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 06-02-21: *Se acuerda aprobar la iniciativa de crear un crédito sin intereses a los colegiados y sus familiares directos que se quieran vacunar en cuanto las casas farmacéuticas pongan a disposición al público en general la vacuna del Covid-19 los detalles de dicha línea de crédito se irán desarrollando conforme pase el tiempo (acuerdo en firme y por unanimidad)*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

La vocal II María Eugenia González Alvarado, expone a los directores el caso del colegiado, carné, la directora explica que el agremiado se comunicó telefónicamente con ella el día viernes 08 de enero y le comento que desde hace varios meses se encuentra sin empleo y por esa razón no ha

podido cancelar las cuotas de la operación de crédito que mantiene con el Fondo de Mutualidad y las mensualidades del Colper, además le cometa que tanto él como su familia se encuentran con Covid-19. La señora González comenta que ella le recomendó al colegiado enviar una solicitud para incorporarlo al Programa Social Solidario adjuntando la orden sanitaria para poder valorar si se le podía ayudar, sin embargo, al señor lo internaron la madrugada del sábado 09 de enero encontrándose en este momento en una situación delicada de salud.

También informa la señora González que la madre del señor falleció el lunes 11 en horas de la madrugada, es por todas estas razones que propone una moción para que se le brinde el Programa Social Solidario para apoyar al colega en esta situación tan delicada que se encuentra.

Los directores comentan y analizan este caso y concuerdan en que se le debe brindar un apoyo en este momento al colegiado, es por esta razón, que el presidente Allan Trigueros Vega dice lo siguiente: “ Dado que el colegiado, carné se encuentra hospitalizado con Covid-19 y no puede hacer solicitud expresa este Consejo conociendo el caso a través de la directora María Eugenia González aplicará el induvio pro-colegiado al brindarle el Subsidio por fallecimiento de Familiares, Programa Social Solidario, otorgar una prórroga en el pago de capital e intereses por seis meses sobre la operación que mantiene con el Fondo de Mutualidad.

La fiscal Mercedes Quesada consulta si el colegiado está al día con las colegiaturas del Colper a lo cual se le informa que efectivamente esta con algunas cuotas pendientes, ella sugiere que se le rebaje el monto adeudado del Programa Social Solidario para que no tenga ningún problema ya que está de acuerdo con el atraso con al Fondo de Mutualidad pero considera que es más delicado estar con cuotas pendientes así se evita un problema en cualquier otro momento o con algún otro caso a lo cual los directores responden que solucionaran personalmente el inconveniente con el área de cobro

Al ser las seis y veinte de la tarde se retira de la reunión la directora María Eugenia González Alvarado ya que se siente indispuesta.

Se acuerda

Acuerdo 07-02-21: Se acuerda aprobar al colegiado, carné el subsidio por fallecimiento de familiares por el deceso de su madre. (acuerdo en firme y por unanimidad)

Acuerdo 08-02-21: Se acuerda aprobar al colegiado, carné el Programa Social Solidario por un monto de \$273.043.00 desde el mes de enero y hasta el mes de junio del año 2021. (acuerdo en firme y por unanimidad)

Acuerdo 09-02-21: Se acuerda aprobar al colegiado, carné una prórroga de seis meses en el pago de capital e intereses sobre su operación crédito Personal Fiduciario que mantiene con el Fondo de Mutualidad, plazo que incluye los meses de noviembre y diciembre del 2020 pendientes de pago

y volviendo a cancelar en mayo del 2021, las sumas adeudadas mediante un arreglo de pago. (acuerdo en firme y por unanimidad)

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

6.1 Presentación de Informe Médico diciembre 2020

El Jefe Administrativo-Financiero presenta Informe Médico con corte al 30 de diciembre del 2020. Los directivos realizan observaciones y comentarios dando por conocido Informe Médico con corte a diciembre del 2020.



